

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9127** *Resolución de 14 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 19, de 28 de enero de 2010, así como en el «Boletín Oficial de Canarias» número 94, de 14 de mayo de 2010, fueron publicadas las bases que rigen la convocatoria para la cobertura, mediante oposición libre, de cincuenta y seis plazas de Policía, del Cuerpo de la Policía Local.

Las plazas convocadas pertenecen a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, escala Básica.

El plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios será publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 2010.–El Concejal de Recursos Humanos y Consumo, Ángel Llano Castro.